

Convenio de colaboración entre el Instituto Valenciano de la Juventud y el Ayuntamiento de Alfafar para regular la emisión de carnés de alberguista e internacionales

- Aprobado: Junta Gobierno Local, 7 de diciembre de 2007
- Firmado: 18 de abril de 2008
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar e Instituto Valenciano de la Juventud
- Objeto: Colaboración para la emisión y venta del carné de alberguista y carnés internacionales ISIC, ITIC e IYTC GO25, a través del Centro de Información Juvenil
- Plazo de duración: 4 años, prorrogable tácitamente
- Obligaciones económicas: Ayuntamiento de Alfafar deberá hacer frente al pago de los carnés solicitados